

Fecha: 26-05-2025
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Munis proponen medidas tras caso licencias médicas**

Pág.: 2
 Cm2: 997,7

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Munis proponen medidas tras caso licencias médicas

Desde fiscalizaciones más profundas, creaciones de Direcciones de Transparencias y mesas de ausentismo son algunas de las propuestas.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.d

Luego de que salieran a la luz diversos casos de licencias médicas irregulares, varios municipios del Gran Concepción han comenzado a tomar medidas concretas para enfrentar la situación y prevenir futuros abusos. Las autoridades comunales han coincidido en la necesidad de reforzar los mecanismos de control y fiscalización, así como en la aplicación de sanciones ejemplares a quienes resulten responsables.

“Ya se ha ordenado instruir los procesos disciplinarios que correspondan, a efectos de poder aplicar las sanciones respectivas. Además, se le ha pedido a la Dirección Jurídica revisar qué otro tipo de acciones podemos emprender, en relación con las demás responsabilidades (aparte de las administrativas) que pudiesen existir”, se



Apostamos también en el futuro a una estructura municipal más robusta”.

Jaime Vázquez,
 alcalde de Lota



MÁS DE MIL FUNCIONARIOS A LO LARGO Y ANCHO DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO ESTÁN EN LA MIRA POR MAL USO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS.

ñaló Héctor Muñoz, alcalde de Concepción.

“En paralelo, vamos a hacer una revisión de todos los funcionarios que en los últimos dos años hayan presentado más de 180 días de licencias médicas, para con ello evaluar caso a caso y, si corresponde, aplicar la facultad de decretar salud incompatible”, sentenció.

LOTA

El alcalde Jaime Vázquez sostuvo que “sin duda es importante establecer mecanismos de control mucho más eficientes. Uno quisiera contar con una mayor cantidad de funcionarios dedicados a este tipo de tareas, que son relevantes para el funcionamiento del aparato público, pero hacemos los mayores esfuerzos como

municipio para atender cada requerimiento y lograr un control interno de todos nuestros procesos administrativos”.



Uno de los compromisos (...) fue plantear la creación de una Dirección de Transparencia”.

Eduardo Saavedra,
 alcalde de Talcahuano

“Siempre se requiere una mayor capacidad de fiscalización, y por lo tanto, apostamos también en el futuro —con la modificación de la Ley de Plantas Municipales— a tener una estructura municipal mucho más robusta”, concluyó.

TALCAHUANO

El alcalde Eduardo Saavedra indicó que “uno de los compromisos de campaña, considerando también la detección de un sinnúmero de situaciones irregulares heredadas de la administración anterior, fue plantear la creación de una Dirección de Transparencia”.

“Esperamos concretarlo en el corto plazo, con el objetivo de adelantarnos a situaciones como las

constatadas en materia de licencias médicas, educación, salud o el déficit municipal”, señaló.

Agregó que “vamos a apoyar lo planteado por la Contraloría General respecto a que el número de profesionales en las Direcciones de Control es insuficiente, y se requiere una modificación legal para dotar de personal idóneo y capacitado a esta unidad tan relevante”.

SAN PEDRO DE LA PAZ

El alcalde Juan Pablo Spoerer argumentó que “esto nos debe llevar a adoptar medidas de fiscalización mucho más férreas respecto a este tema. En ese sentido, valoro la iniciativa del Gobierno orientada a establecer mesas de ausentismo al interior de los organismos de



199 CASOS DE LICENCIAS MÉDICAS TIENE LA MUNICIPIO CHORERA. AGENCIA UNO

EN PENCO

El alcalde Rodrigo Vera señaló que “hemos instruido el inicio inmediato de sumarios administrativos para esclarecer responsabilidades y aplicar las sanciones. “Como medidas preventivas, se implementarán nuevos protocolos —actualmente en elaboración por el área de control— junto con una fiscalización preventiva, para evitar que hechos como estos vuelvan a repetirse”, concluyó.

control. Estas permitirían revisar con lupa el volumen de licencias médicas que aparecen en los distintos estamentos del municipio”.

“Dicha revisión no debe considerarse únicamente la pertinencia de la licencia, sino también aspectos como el profesional que la emite, su duración y, posteriormente, solicitar investigaciones —por ejemplo, a la Policía de Investigaciones— para determinar si estas personas, en efecto, permanecen en el país o no”, agregó. “Lamentablemente, esto va a redundar en tener que reforzar con fiscalización una herramienta que debería ser bien utilizada. Y, al final, terminan pagando justos por pecadores”, finalizó. ☺

1.191

funcionarios habrían hecho mal uso de las licencias médicas en la región del Bío-Bío.